



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 10

12 MAR. 2002

Por la cual se establece el Calendario Académico para el primer Semestre de 2002, de la Especialización en Pedagogía de las Ciencias del Deporte, énfasis Recreación, convenio Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y el Centro de Estudios Superiores María Goretti - CESMAG - de San Juan de Pasto.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el literal j del Artículo 27 del Acuerdo No. 120 del 20 de diciembre de 1993, y

CONSIDERANDO :

Que mediante Acuerdo 015 del 26 de marzo de 2001, se autoriza la extensión del programa de Posgrado Pedagogía de las Ciencias del Deporte, énfasis Recreación, nivel Especialización al Centro de Estudios Superiores María Goretti de San Juan de Pasto.

Que mediante Resolución No. 2830 del 19 de noviembre de 2001, el Ministerio de Educación Nacional otorga Acreditación Previa al programa de Especialización en Pedagogía de las Ciencias del Deporte, énfasis Recreación, modalidad semipresencial como extensión al Centro de Estudios Superiores María Goretti - CESMAG - de Pasto.

Que el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior - ICFES - registra este programa en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior con código 110657960005200103400.

Que el Acuerdo 108 de 1999 en su Artículo 11 establece que el Consejo de Facultad aprobará y adoptará la programación de las actividades académicas y administrativas previa propuesta de los Comités Curriculares.

41

Que el Consejo Académico en sesión No. 05 del 12 de marzo de 2002, previa recomendación del Comité Coordinador del Convenio y el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación en sesión 03 del 28 de febrero de 2002, establece el Calendario Académico para el Primer Semestre de 2002, para los estudiantes de la Especialización en Pedagogía de las Ciencias del Deporte, énfasis Recreación, extensión Centro de Estudios Superiores María Goretti - CESMAG- Pasto.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO.- ESTABLECER el Calendario Académico para el Primer Semestre de 2002 de la Especialización en Pedagogía de las Ciencias del Deporte, énfasis Recreación, extensión Centro de Estudios Superiores María Goretti, - CESMAG - Pasto, así :

- Inscripciones : Del 4 al 22 de marzo de 2002
- Publicación de resultados : 1º de abril de 2002
- Matrículas : Del 2 al 3 de abril de 2002
- Iniciación de actividades académicas: 5 de abril de 2002
- Finalización : 13 de julio de 2002

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los 12 MAR. 2002


OLMEDO VARGAS HERNÁNDEZ
 Presidente Consejo Académico


NUBIA ELENA PEDRAZA VARGAS
 Secretaria Consejo Académico